



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

CONVOCATORIA

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos del 5, 6, 11 fracción XIII, 36, 37 fracción III, 46 y 47 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se convocan a los interesados que sean **Representantes de los Sectores Públicos, Privados y Sociales de este Municipio**, a formar parte del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE ESTE AYUNTAMIENTO**.

Los ciudadanos interesados en formar parte del citado Consejo Municipal, deberán de pasar ante la Secretaria General del Ayuntamiento, **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** a presentar su correspondiente solicitud y comprobante que los ostente como Representante de algunos de los Sectores mencionados en el primer párrafo de la presente convocatoria, para que una vez realizadas las inscripciones correspondientes se proceda a la asignación de cargos, por parte del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**.

Dicha publicación para la presente convocatoria se llevará a cabo por un periodo de 8 días hábiles, iniciando a partir de las 9:00 horas del día Jueves 04 de Noviembre y cerrando a las 24:00 horas del día Lunes 15 de Noviembre ambos del año 2021, la fijación de la presente se realizara en los Estrados del Juzgado Municipal, Presidencia y Redes Oficiales del Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E

EL GRULLO, JALISCO A 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ
SECRETARIA GENERAL



ARQ. ALFONSO DE JESÚS DE LA LIMA MORENO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024